

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

Quito, 20 de febrero de 2010
DBCE-0082-2010

Economista
Fernando Pozo
Presidente del Directorio
Asociación de Bancos Privados del Ecuador, ABPE
Quito

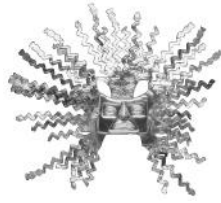
Señor Presidente del Directorio:

En respuesta al oficio PE-050-2010 del 09 de febrero de 2010, remitido por el Eco. Cesar Robalino, Presidente Ejecutivo de la Asociación de Bancos Privados del Ecuador, me permito señalar lo siguiente:

Primero, el Eco. Robalino considera que la decisión del Directorio del Banco Central del Ecuador de reducir la tasa de interés máxima del sector consumo de 18.92% a 16.30% (2.62 puntos porcentuales) afectará la rentabilidad sobre el patrimonio del sector bancario y, por ende, su capacidad de financiamiento e intermediación, con efectos negativos en el crecimiento de la economía. Sin embargo, la creencia del Eco. Robalino parece más guiada por una opinión subjetiva que técnica debido a que no está acompañada de evidencia histórica o empírica. Al respecto, me permito mencionar que entre agosto de 2007 y diciembre de 2008, la tasa de interés máxima de consumo se redujo de 32.27 % (15.97 puntos porcentuales), sin que por ello la rentabilidad sobre el patrimonio (ROE) de la banca privada se haya desplomado. Esta se redujo apenas de 20.9% en diciembre 2007 a 20.0 % en diciembre 2008; e incluso se incrementó en el caso de las cooperativas de ahorro y crédito (de 8.0 % a 9.14 %) y de las sociedades financieras (de 29.1 % a 31.17 %). Durante el período antes señalado, de reducción de la tasa de interés máxima de consumo, la cartera de consumo tuvo un crecimiento nominal de 24 %, en lo que concierne a la capacidad de financiamiento e intermediación y en lo que hace referencia a la preocupación del crecimiento de la economía, cabe resaltar que se incrementó de 2.49 % del PIB en 2007 a 6.52 % en 2008¹.

Segundo, el Eco. Robalino cree que la reducción de las tasas de interés ha provocado *“dolorosas reducciones de personal y la exclusión de centenares de miles de clientes provenientes de los sectores sociales de menor fortuna (...) Efecto social regresivo provocado por las medidas tomadas por el Banco*

¹ Cf. Reportes Gerenciales del Sistema Financiero Nacional de la Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador (Dic.2007 y Dic.2008) y Boletín de Información Estadística Mensual del Banco Central del Ecuador (Enero 2010).



BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

Central, la Superintendencia de Bancos y la Junta Bancaria". Esta última elucubración del Eco. Robalino es una imprecisión más del oficio en referencia, lo cual puede afectar la imagen de las instituciones financieras en general, cuando muchas de ellas han venido trabajando día a día por fortalecer el sistema financiero ecuatoriano.

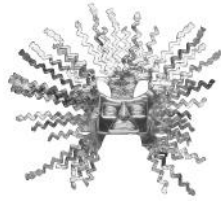
Durante el período 2007-2008, a lo largo del cual la tasa de interés máxima de consumo se redujo de 32.27 % (15.97 puntos porcentuales), el número de ocupados con afiliación al IESS del sistema financiero pasó de representar el 3.5 % de la población económicamente activa (PEA) en 2007 a representar el 3.4 % en 2008². De igual forma, en lo referente a la exclusión financiera de los sectores sociales de menor fortuna, el monto promedio del crédito de consumo minorista (créditos iguales o inferiores a USD 600) pasó de USD 101.0 en diciembre 2007 a USD 109.8 en diciembre 2008 y, a su vez, el número de créditos otorgados se duplicó al pasar de 72.782 en diciembre 2007 a 150.180 en diciembre 2008³. Estos hechos muestran que las afirmaciones del Eco. Robalino son carentes de sustento y responden más bien a una repetición ideológica de un discurso que pretende señalar a la política económica del gobierno como responsable de vulnerabilidades del sistema financiero, que por lo demás no las tiene o peor todavía de atentar contra "*centenares de miles de clientes provenientes de los sectores sociales de menor fortuna*", que son la razón de ser de la política del Gobierno.

Tercero, el Eco. Robalino indica que el Banco Central ha venido tomando decisiones que han acentuado el debilitamiento de las instituciones financieras (bancos, mutualistas, cooperativas, sociedades financieras). Sin embargo, de lo señalado en los dos puntos anteriores, su afirmación no se sustenta en los hechos y podría interpretarse más como una afirmación de carácter político, lo cual resta toda credibilidad a su posterior advertencia sobre los futuros problemas que podrían enfrentar las instituciones financieras.

A pesar de ello, respondo al oficio enviado, en mi calidad de Presidente Encargado del Directorio del Banco Central del Ecuador, ya que es mi deber informar a la institución que Usted preside, y a la comunidad en general, que las decisiones de política monetaria, crediticia, cambiaria y financiera tomadas por el Directorio del Banco Central del Ecuador, al menos durante mi Presidencia, han obedecido y seguirán obedeciendo, entre otras, a la obligación constitucional de "*establecer niveles de liquidez global que garanticen adecuados márgenes de seguridad financiera*" (Art. 302 de la Constitución).

² Cf. Encuesta del Mercado Laboral del Banco Central del Ecuador.

³ Cf. Información remitida por las Instituciones Financieras Privadas al Banco Central del Ecuador, acerca de las operaciones de crédito realizadas.



BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

No obstante, al tiempo de responder a los argumentos del Eco. Robalino, solicito a usted, de la manera más cordial, que para próximas ocasiones, en caso de que se juzgue necesario informarme acerca de posibles consecuencias de las decisiones tomadas por el Directorio del Banco Central del Ecuador, se adjunten los debidos soportes técnicos, donde se especifiquen las hipótesis utilizadas así como también la manera como fueron validadas o rechazadas por la información histórica disponible.

Por último, aprovecho de esta ocasión para reiterar el interés del Directorio del Banco Central del Ecuador de tomar decisiones de política monetaria, crediticia, cambiaria y financiera acordes con los intereses nacionales. Con este fin, me permito hacerle llegar una solicitud formal de que se remita a la Dirección General de Estudios del Banco Central del Ecuador cualquier información que ustedes juzguen de utilidad con el fin de conocer más al detalle y de mejor manera la estructura de costos de las instituciones que conforman la Asociación de Bancos Privados del Ecuador; pues considero que dicha información será de gran utilidad para la toma de decisiones de política pública.

Atentamente,

ECON. DIEGO BORJA CORNEJO
Presidente del Directorio (E)
Banco Central del Ecuador

CC:

Ing. Christian Ruiz, Gerente General, Banco Central del Ecuador

Srs. Miembros Directorio Banco Central del Ecuador

Ing. Gloria Sabando, Superintendente de Bancos y Seguros

Srs. Miembros Junta Bancaria

Srs. Presidentes Ejecutivos, Gerentes Generales Bancos asociados